



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

R. M. Ayuntamiento

D. N. Marcos Canete y Belasco.

Ante V. S. con el mayor respeto. Digo: Que V. S.

tiene y posee una corta porción de terreno

lindante con la calle que se nombra de la Al-

marara de Garrido, que antiguamente se apri-

veciava de Balcon donde se depositaban

los sobrantes de Aguas Potables que descendian

del caño que llaman de empinado; En

el día, por hallarse aun todo inutilizada de

Balra, si se uniese a la retención de

inmundicia que con abundancia se viene

por los vecinos; de suerte que al propio tiempo

que regada el prospecto por una calle

muy frecuentada, puede ofender y causar el

seto que despiden, perjuicio ala salud

(objeto en la actualidad que es de gran

importancia), por otro lado puede reducirse el

suelo a Barcal, nivelándolo con otros simi-

larica lindante; con lo que se evitan los

apuntados daños y se reparan las berrafas

